

JUZGADO TERCERO PROMISCUO MUNICIPAL PUERTO COLOMBIA ATLÁNTICO

TRD. 02.10.20.160.270.30

Puerto Colombia, Atlántico, 25 de septiembre de 2023

ASUNTO: LIQUIDACIÓN DE COSTAS JUDICIALES

RADICADO: 085734089001-2021-00500-00

OFICIO: 571

El día de hoy, 21 de septiembre de 2023, la suscrita secretaria del **Juzgado Tercero Promiscuo Municipal de Puerto Colombia** procede a realizar la liquidación de costas dentro del proceso *ejecutivo de menor cuantía* con número de radicación 085734089001-2021-00500-00, lo anterior para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 366 del C.G.P.

AGENCIAS EN DERECHO	\$2.400.000,00
PORTE CORREO NOTIFICACION	-
POLIZA JUDICIAL	-
GASTOS MEDIDA EMBARGO	-
HONORARIOS SECUESTRE	-
ARANCEL JUDICIAL	-
PUBLICACION EMPLAZAMIENTO	-
POLIZA SECUESTRE	-
PAGO AUXILIAR DE LA JUSTICIA	-

TOTAL LIQUIDACION DE COSTAS

\$2.400.000,00

TOTAL LIQUIDACION COSTAS: DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$2.400.000,00).

Firmado Por:

Maria Isabel Ortega Cubillos Secretaria Juzgado Municipal Juzgado 003 Promiscuo Municipal

Puerto Colombia - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: cff60a317af4b219e2b115408bf27b1014c14c21ac04c7048a3298e50e2a4684

Documento generado en 25/09/2023 04:31:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica